Comisión Especial con fines legislativos sobre las situaciones de pobreza

S/C

Versión Taquigráfica N° 1937 de 2003

AGENDA SOCIAL DEL MERCOSUR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 30 de junio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Díaz Maynard.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, Ruben H. Díaz, Pablo Mieres y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Díaz Maynard).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 15 y 15)

Antes de dar la palabra a la señora Diputada Argimón, la señora Secretaria va a introducir un tema accesorio.

SEÑORA SECRETARIA.- El señor Presidente me pidió que llamara a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por el informe que no se ha recibido aún. Me comuniqué con la asesora del Director, la Licenciada Ximena Fernández quien me manifestó que el informe está terminado pero faltan las firmas, motivo por el cual no lo han enviado. Es un aspecto formal pero necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que el lunes pasado, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto nos dijo que estaba pronto.

SEÑORA ARGIMÓN.- Quisiera hacer una suerte de planteo de carácter netamente político. Me parece tiene que ver con esta Comisión, por lo menos en algunos de los aspectos que tienen que ver con un documento que ha circulado, relativo a un comunicado conjunto de los Presidentes de los organismos partes del MERCOSUR. Obviamente, ustedes habrán escuchado en las últimas horas o, más que nada, en la última semana, lo que se ha conversado por diversos actores políticos sobre el MERCOSUR político, el MERCOSUR económico, etcétera.

Hay un documento-propuesta que Brasil presentó en la reunión de Presidentes en el que se maneja, entre otras cosas, la posibilidad de la creación de un instituto monetario. En ese mismo documento, por ejemplo, se presenta la idea de la coordinación de un instituto técnico en materia de políticas sociales.

Lo que más nos interesa -vuelvo a decir que entendemos que tiene que ver con el ámbito de esta Comisión, que ha trabajado sobre este tema-, es que tanto Brasil como Argentina han puesto dentro de sus agendas políticas muy especialmente el tema del combate a la pobreza.

Creemos que, en primer lugar, tenemos una rica tradición en políticas sociales que nos ha caracterizado, que nos ha posicionado y que sería bueno hacer nuestros aportes dentro del contexto regional. En segundo lugar, tomando en cuenta como resultado esta reunión de Presidentes, y el hecho de tener una próxima reunión extraordinaria donde se van a manejar algunos de los aspectos que veníamos mencionando, nos gustaría saber de primera mano de parte del Canciller de la República cuál va a ser la postura de nuestro país y qué se va a proporcionar a esa agenda porque, vuelvo a reiterar, nosotros tenemos una rica trayectoria; además, supongo que tenemos el mismo grado de preocupación en materia de aumento de pobreza y cómo combatirla. Entonces, me parece que sería bueno conocer de primera mano de parte del propio Canciller cuál va a ser la postura de Uruguay en este tema. Queremos saber si se va a acompañar o no, si se va a llevar algún tema como propuesta uruguaya.

Nosotros tenemos un solo ejemplar que, si al señor Presidente le parece bien, la señora Secretaria podría distribuir. Tenemos el comunicado conjunto de los Presidentes y también lo que se denomina "Objetivo 2006", que es la propuesta de Brasil, que trae un detalle de cuáles son las propuestas de este Estado miembro, pero nos gustaría conocer la posición de nuestra Cancillería.

Uno de los puntos que maneja el comunicado conjunto de los Presidentes -que se realizó en Asunción, el 18 de junio de 2003-, resaltado, refiere a la necesidad de priorizar la dimensión social del MERCOSUR para incentivar el desarrollo con equidad en los Estados partes y en la región en su conjunto, con énfasis en aquellas medidas tendientes a propiciar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables de la población. En el área laboral destacaron la necesidad de adoptar medidas para erradicar el trabajo infantil, facilitar la circulación de trabajadores e incluir el tema del empleo como un objetivo en la agenda de la integración.

Todos estos temas son tratados en el ámbito de esta Comisión. También en este comunicado se dice: "Concordaron con la necesidad de generar un nuevo ímpetu negociador en el ámbito del MERCOSUR y avanzar en un programa amplio de mediano plazo. Instruyeron a que el GMC proponga objetivos, acciones y plazos a ser adoptados en una reunión extraordinaria del Consejo del MERCOSUR en la primera quincena del mes de octubre en base a iniciativas que presenten los Estados partes. En ese sentido, Brasil presentó su propuesta de consolidación denominada 'Objetivo 2006', que contiene cinco vertientes básicas: Programa Político, Social y Cultural, Programa de Unión Aduanera, Programa de Bases para el Mercado Común, Programa de la Nueva Integración y Programa de Integración Fronteriza. Estas iniciativas, conjuntamente con las propuestas que se presenten, serán analizas en la reunión extraordinaria antes mencionada. Los Presidentes decidieron reunirse en forma extraordinaria dentro de los sesenta días a fin de profundizar los temas antes referidos, así como considerar la creación de un Parlamento del MERCOSUR".

Este ha sido uno de los aspectos que trascendió, es decir, si se creaba o no. En cuanto al MERCOSUR social, no hemos escuchado nada.

Entonces, tenemos la propuesta de Brasil sobre el "Objetivo 2006"; como es obvio, "primerió" y ya llevó propuestas. Me parecen muy interesantes algunas de las apreciaciones que realiza Brasil: habla de la participación social, habla del Parlamento del MERCOSUR, habla de la visibilidad cultural, habla de la creación de un instituto social y dice: "Desenvolver estructuras de articulación de los centros de pesquisa social" -esto está en portugués- "de los cuatro Estados partes para conducir la reflexión sobre los temas sociales en los Estados partes. Intercambio de experiencias nacionales y desenvolvimiento de indicadores y desarrollo. Desarrollo de indicadores sociales que puedan servir de base para el establecimiento de metas para una política social de los países del MERCOSUR".

El documento es mucho más amplio.

Como ustedes saben, el Partido Nacional siempre ha apostado al MERCOSUR y comparte estos nuevos aires de fortalecimiento de este Mercado Común, pero entendemos que como país debemos tener propuestas concretas. Entendemos y compartimos que exista y que es indispensable en el MERCOSUR una mirada a lo social. Compartimos que el tema de la pobreza y de cómo combatirla sea un tema de la región, pero también nos parece importante conocer cuál es la propuesta que nuestro país va a llevar a esta reunión.

Vuelvo a reiterar que se ha escuchado mucho sobre el intercambio entre el MERCOSUR económico y EL MERCOSUR político, pero no hemos escuchado nada sobre el MERCOSUR social. Por lo tanto, solicitamos a los miembros de la Comisión que se invite al señor Canciller para que pueda intercambiar ideas con nosotros sobre este punto en concreto, sobre cuáles van a ser las propuestas que vamos a llevar y si vamos a apoyar o no este punteo de Brasil, pero más que nada nos interesa el tema que ha sido trabajado en esta Comisión.

Además, nos consta que la Comisión de Relaciones Internacionales ha trabajado sobre el documento que, aparentemente, Uruguay conoció con muy poca antelación. De hecho, a nosotros no nos importa lo que hagan los demás, sino lo que hacemos nosotros. Esta reunión se realizó el 18 de junio y plantea sesenta días para una reunión extraordinaria, por lo que tenemos tiempo para conocer cuáles son las propuestas que nuestro país va a llevar. Vuelvo a reiterar que a nosotros nos interesa el tema social, independientemente de que haya otra Comisión parlamentaria que estudie el documento y los que Uruguay va a presentar como país.

Por último, quiero señalar que hago este planteo porque uno tiene su corazoncito puesto en esta Comisión, que creo que ha trabajado muy bien; hemos puesto este tema en la agenda política nacional, a veces con algunos vientos en contra. Me parece que es bueno que con la rica experiencia que hemos tenido en esta Comisión en políticas sociales -que hoy están en una franca revisión de acuerdo con los tiempos que corren-, sería bueno que esta Comisión Parlamentaria estuviera en conocimiento de qué es lo que vamos a proponer.

SEÑOR TROBO.- La señora Diputada Argimón nos planteó su inquietud respecto de esta cuestión que ha expuesto y que nosotros compartimos plenamente. En ese sentido, queremos dar una breve información a la Comisión -que también damos a la señora Diputada Argimón- sobre los pasos parlamentarios que ha habido en torno a este documento, que si bien no es una agenda para el MERCOSUR, es un "paper" puesto encima de la mesa en el que hay incluidos una serie de temas de indudable trascendencia, frente a los cuales Uruguay deberá ver cuál es su estrategia para reaccionar desde el punto de vista diplomático.

Soy partidario de que acompañemos desde el Parlamento, en lo que esté a nuestro alcance y con los instrumentos que a veces la diplomacia formal no tiene, el tratar de operar en estos temas de la integración, porque es importante que les prestemos especial atención.

El Canciller, que visitó la Comisión de Asuntos Internacionales la semana pasada, nos dio un informe que se puede resumir en que Uruguay fue, en cierta medida, sorprendido por un documento que no esperaba que fuera planteado en ese momento por parte de la delegación brasileña.

(Interrupción del señor Presidente)

Sorprendido. Precisamente, se inicia el período de Presidencia "pro tempore" de Uruguay y era de suponer que nuestro país iba a ser el que fijaría, por lo menos en términos generales, las líneas y los temas que se iban a manejar en esta instancia.

También el Canciller nos dijo que la Cancillería estaba elaborando la línea temática que Uruguay estaba planteando para su Presidencia, que no estaba finalizada todavía y, seguramente, estamos a tiempo de incluir algún perfil o alguna visión sobre temas a tratar.

Además, creo que es bueno que se sepa que el doctor Opertti nos ha invitado a compartir una reunión el día miércoles de mañana en la Cancillería para analizar más a fondo este documento y conocer algunas impresiones.

Entonces, el tema está encima de la mesa y creo que es importante para ustedes -me refiero a ustedes porque yo no estaba en año pasado-, que han trabajado en una dimensión muy amplia sobre la pobreza y, sobre todo, porque se ha analizado en profundidad la acción pública en torno a este tema. Por lo tanto, es bueno que tengamos una prevención y también una visión de la Cancillería porque estos temas están encima de la mesa.

El MERCOSUR tiene un Consejo Económico y Social que funciona más o menos, pero que ahora se pretende estimular y allí hay temas que tienen que ver con la comunidad. Por lo tanto, me parece que sería bueno tener una instancia lo antes posible.

SEÑOR MIERES.- Antes, quiero decir que comparto lo que se ha dicho hasta ahora.

Me tocó participar de la Comisión Parlamentaria Conjunta en Asunción, precisamente cuando se celebró la Reunión Cumbre y se pasó la Presidencia "pro tempore" a Uruguay. La sorpresa también llegó al campo parlamentario pues hubo iniciativas inesperadas; mejor dicho, alguna idea teníamos, pero no imaginábamos que iba a haber ciertos planteamientos. Algunos de ellos se retiraron antes de ser sostenidos en la reunión, que tenían que ver más bien con el área institucional, algunos de ellos de tono y perfil bastante preocupantes en caso de que fueran vueltos a poner arriba de la mesa.

Por ejemplo, un planteo era que la Secretaría Administrativa de la Comisión Parlamentaria Conjunta debería controlar la pluralidad de las delegaciones de cada país a las sesiones de la Comisión Parlamentaria Conjunta, esto es, la pluralidad política interna. Me parece que esto realmente está un poco fuera de tono. Esto fue retirado antes de ser considerado, pero estaba presentado como moción.

Lo mismo sucede con esta otra que ha salido a la luz pública, crítica que compartimos, en el sentido de que a nivel de la Comisión Parlamentaria Conjunta se funcione por bancadas ideológicas en vez de hacerlo por países. Esas cosas no se establecen, y las coordinaciones ocurren o no.

Además, hay una propuesta más preocupante -porque venía de la delegación argentina, que en esto viene caminando atrás de Brasil, pero sin mucha crítica, más bien apoyando todo- donde inclusive se delineaba una composición del Parlamento, una fecha de elección del Parlamento del MERCOSUR, de elección popular en todos los países simultánea, forma de integración, etcétera.

O sea que la sorpresa que tuvo el Poder Ejecutivo uruguayo en relación al documento que se menciona, también se tuvo a nivel de la Comisión Parlamentaria Conjunta. En ese sentido, tanto en el plano del Poder Ejecutivo como en el plano de la delegación parlamentaria, el rol que cupo a Uruguay fue poner un poco de tranquilidad, de pelota en el piso y de sensatez en cuanto al ritmo que esto tiene que tener; más allá de la discusión que tengamos sobre el destino final del MERCOSUR, lo que está claro es que no se puede pasar de un día para el otro del CTI a jugar un partido de fútbol. Es la sensación que uno tiene detrás del impulso brasilero-argentino. Creo que lo preocupante es que además hay en esto una sintonía y hay que buscar la manera de encauzarlo adecuadamente.

Me parece claro que la integración es multidimensional y que en el plano social también deben procesarse avances con la misma cautela, seriedad y responsabilidad que debemos exigir en todos los planos. En eso, Uruguay tiene un rol insustituible, más allá de su gravitación como economía pequeña, como país pequeño, y tiene que dar a esta cuestión una dosis de madurez, que me parece es nuestra función.

Considero que es bueno tener una reunión con el señor Ministro de Relaciones Exteriores porque comienzan tiempos dinámicos en el MERCOSUR, que nos van a obligar a tener una atención permanente y darle más importancia que, por otra parte, bienvenido sea. Soy partidario de que la integración opere en una lógica dinámica, pero con un cierto orden. Los que integramos la Comisión Parlamentaria Conjunta por Uruguay mañana vamos a tener una reunión con el Canciller más vinculada con el Parlamento, es decir, con un tema institucional.

Me parece muy buena la iniciativa de la señora Diputada Argimón y en la medida en que el Canciller Opertti esté disponible para conversar -el señor Presidente coordinará-, podremos aportar elementos y saber qué es lo que está pensando la Cancillería. Lo que está claro es que se abren tiempos en los que el Poder Ejecutivo, que ha actuado muy unilateralmente en todo este proceso de integración -que en general ha sido muy ejecutivista-, ahora debería pasar a una fase donde el diálogo, la interacción entre el Parlamento en sus distintas áreas temáticas y el Poder Ejecutivo dialoguen y coordinen un poco más acertadamente.

SEÑOR DÍAZ.- En primer lugar, quiero decir que no me opongo a considerar el punto. Me parece bueno, pero no está dentro de las competencias de esta Comisión, que trata el tema de la pobreza en el Uruguay; no obstante, lo podemos compatibilizar y lo podemos ampliar.

También creo que hay que ponerse un poco del otro lado del mostrador. En cuanto a una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Canciller tiene, por un lado, la Comisión de Asuntos Internacionales y, por otro, la Comisión del MERCOSUR, y ahora nosotros vamos a hablarle de la dimensión social, de la

integración. Me parece que lo que deberíamos hacer es tratar de integrarnos a los múltiples contactos que está teniendo la Cancillería. Básicamente, eso es lo que deberíamos hacer, y no invitarlo a una reunión formal.

SEÑORA ARGIMÓN.- Nos parece que si el Presidente de la Comisión está en contacto con el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, nosotros también podríamos formar parte de esta. Entiendo que el señor Ministro no está para ambular por las Comisiones parlamentarias. Lo que no quiero es que teniendo una vasta trayectoria en materia de políticas sociales, habiendo trabajado muy bien muchos temas, no lleváramos ninguna propuesta sobre algo que para nosotros -por lo menos los que trabajamos en esta Comisión desde el inicio- es muy importante. No es lo mismo negociar este tema solos, incluso con organismos internacionales de crédito, que en bloque, si es que otros países en algún momento llegaran a negociar, por ejemplo, políticas de combate a la pobreza. Me parece que no es un tema menor y visto que en los últimos días, pese a que las Comisiones parlamentarias han trabajado este tema, la dimensión del MERCOSUR social no apareció en ningún lado, teníamos que ser nosotros, los legisladores, quienes tratáramos de llevar adelante el planteo y no dormirnos porque, de alguna manera, la diplomacia también juega en todo esto.

Obviamente, hay cambios en la región que quieren estimular el Mercado Común y nosotros también somos un país lo suficientemente rico en capacidad de propuestas como para hacerlas.

SEÑOR DÍAZ.- El señor Diputado Trobo, el señor Diputado Mieres y quien habla integramos la Comisión del MERCOSUR y la de Asuntos Internacionales; desde el punto de vista práctico, sería cuestión de sumar al señor Presidente de la Comisión y a la señora Diputada Argimón, que tanto ha trabajado y que se la reconoce como una especialista en estos temas, a algunas de esas reuniones para poner un énfasis y plantear el tema. No descarto la posibilidad de que antes de octubre invitemos al Presidente e, inclusive, elaboremos una propuesta de trabajo para la Cancillería o donde fuere. En esta primera instancia, me parece que está muy bien el planteamiento de la señora Diputada Argimón en cuanto a plantear el tema en las oportunidades que tengamos. La semana que viene, con la información que tengamos, vemos cómo seguimos procesando un tema que es de interés y de recibo. Me parece bien que el Partido Nacional esté preocupado no solo por la dimensión económica sino también por la parte social del MERCOSUR.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que escuché a la señora Diputada Argimón, a los señores Diputados preopinantes y me parece realmente interesante la propuesta que se hizo y si existiera la posibilidad de que el Canciller pudiera venir a la Comisión -que no fuera en desmedro de sus actividades, que son importantes, porque sé que no le sobra tiempo-, me sentiría mucho más tranquilo. Pienso que sería muy útil que invitáramos al Canciller a esa Comisión que tendrá una cantidad de Diputados con otros intereses y que, además, han demostrado que marchan por otro lado y no por el tema que ha planteado la Diputada Argimón. Esta reunión tendrá otras características distintas de las que racionalmente va a adquirir con los Diputados del MERCOSUR y con los Diputados de la Comisión de Asuntos Internacionales. Me agrada que se discuta la especificidad de esta Comisión, que además engarza absolutamente con las propuestas de otros países, que han hablado del hambre cero, que han hablado, precisamente, de temas de pobreza extrema, que son los temas que trata esta Comisión.

Realmente, temo que si este tema se diluye en un conjunto de propuestas, pierda especificidad. Realmente, deseo que Uruguay pueda liderar en este aspecto como lo hacía antes.

SEÑOR TROBO.- Reitero que el miércoles de mañana vamos a analizar el documento en general desde la visión de la Comisión de Asuntos Internacionales, pero vamos a ir capítulo por capítulo. Me gustaría llegar a esa instancia con un aviso previo del señor Presidente de la Comisión al señor Ministro en el sentido de que hay interés en este tema. Cuando nos posemos sobre ese tema, podremos conocer no solamente la visión que tiene la Cancillería, sino también la oportunidad de que él vaya preparando algún trabajo para poder tener un análisis común.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo el menor inconveniente en hablar con el señor Ministro.

SEÑOR TROBO.- Yo le voy a hacer saber que en esta Comisión hemos conversado el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la preocupación de la Comisión es compartida por todos los miembros, con algún matiz del señor Diputado Díaz, pero que no se ha opuesto.

SEÑOR DÍAZ.- Para que se comprenda bien, digo que si llevamos las cosas al extremo, no hay Comisión parlamentaria a la que el señor Ministro no venga; es decir, puede venir a la de Hacienda o a la de Industria, Energía y Minería.

Quiero que se comprenda que aquí soy el del Gobierno, pero digo que si él no viene, no es por mala voluntad.

SEÑORA ARGIMÓN.- No tengo problema de ir el miércoles con el señor Diputado y después que venga el Ministro. Lo que quiero es que este tema sea tenido en cuenta.

(Dialogados)

SEÑOR TROBO.- Nosotros vamos a hablar con el Canciller el miércoles de mañana para analizar lo que estuvimos tratando en la Comisión de Asuntos Internacionales el otro día.

En esa oportunidad, voy a plantear al señor Ministro cuando hagamos un índice de los temas -de los que seguramente nos dará su visión y nos pedirá la nuestra- que es preciso tener una reunión específica para tratar este asunto. Yo no se la voy a anunciar, prefiero que lo haga el señor Presidente de esta Comisión; lo que puedo hacer es manifestar la preocupación que ha habido al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo haré con mucho gusto.

SEÑOR DÍAZ.- Hay un tema subyacente, que todavía no lo ha analizado nadie y en el cual podemos trabajar, que es el de las migraciones, sobre el cual he presentado un par de proyectos.

(Dialogados)

Presenté un proyecto de ley para que los uruguayos que se van al exterior puedan seguir aportando al Banco de Previsión Social. El Banco de Previsión Social estaría encantado, porque soluciona el problema estructural fundamental de nuestra previsión social, que es aumentar el número de activos con relación al número de pasivos. El segundo tema es un flujo de capitales que se genera en el exterior hacia el Uruguay; es aumentar el vínculo.

(Dialogados)

Me mandaron a Previsión Social, aunque hay conceptos muy perimidos en muchas cosas.

(Dialogados)

Pero si uno aplica el criterio de que la prestación es contra trabajo estamos liquidados; en cambio, si se abre la perspectiva de que sea contra aporte...

(Dialogados)

Es una buena medida porque, ¿cómo mejoramos el número de activos? Hoy en día hay economías que funcionan muy bien sobre la base de los aportes de los que están en el exterior. El Salvador está creciendo un 8% del Producto anual, Colombia es la segunda fuentes de divisas legal que tiene y, entonces, nosotros tenemos que articular una política en ese sentido.

SEÑOR MIERES.- No quiero mentir, pero hace tres semanas o un mes en el diario "El País" se publicó un informe periodístico diciendo que entraban al Uruguay más de US$ 100:000.000 por concepto de aportes uruguayos del exterior.

SEÑOR TROBO.- Hay un movimiento internacional muy fuerte en torno a los peajes que deben pagar las remesas de los inmigrantes, porque el peaje mínimo es de US$ 50, aunque la remesa sea de US$ 300.

(Dialogados)

Además, es una disminución importante de lo que llega al país.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estamos de acuerdo en esto.

Yo voy a hablar con el señor Ministro para ver si podemos combinar una reunión para el día lunes, porque me parece que la Comisión de Asuntos Internacionales se ocupa de demasiadas cosas, y no siempre bien. Esa es mi opinión.

(Dialogados)

Tenía un tema previo sobre el que me gustaría, por lo menos, intercambiar algunas ideas, sin perjuicio de algunos temas que están en el orden del día y a los que no hemos llegado, en parte por responsabilidad del señor Diputado Mieres, y en parte por responsabilidad de la OPP. Hoy no pretendo someter a ese vejamen al señor Diputado Mieres, pero a mí me parece que nosotros estamos en omisión con respecto a poner al día cosas que ustedes plantearon y que nosotros nunca concretamos, en cuanto a poner al día el informe que realizamos hace dos años.

(Dialogados)

SEÑOR TROBO.- Están empezando ahora con lo que debían haber hecho el año pasado. Ahora que empieza la temporada alta, digamos así, de todo el tema diligenciamiento social, que vaya como estaba previsto, pero al año próximo el tema debería encararse de otra manera.

En los últimos días me he constituido en miembro informante del proyecto de la señora Diputada Topolansky, porque después de los pedidos de MEVIR y de los barrios de que votemos el proyecto, ahora vienen las invitaciones para que vayamos a explicar el proyecto, a las que, por supuesto, los que firmaron el proyecto no van. Entonces, uno llega y se encuentra con que tiene que hablar del proyecto de otra persona.

Me estoy dando cuenta de que algunas de las soluciones parciales que se han ido conociendo y que se han presentado, son vistas por la gente como buenas soluciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estuvimos hablando con usted, señor Diputado, sobre esos temas, y creo que eso es perfectamente factible.

SEÑOR TROBO.- Una cosa que uno pregunta a la gente y la gente responde afirmativamente es que todos saben que hay grandes injusticias; aun los que son beneficiarios, saben que hay injusticias, que hay gente que merece y no tiene y otra que no merece y tiene. Ahí está el famoso tema de identificación de quién y de qué modo debe recibir un apoyo. Por eso yo comparto que hay que trabajar rápido.

(Dialogados)

SEÑORA ARGIMÓN.- En la misma línea de razonamiento que ustedes, quería decir que hay temas que siguen pendientes que fueron en nuestro primer informe, y que tienen que ver con cambios estructurales.

Recordemos que nuestro informe fue anterior a todo este drama económico que hemos sufrido, lo que hace prever que este año y el próximo veremos los efectos sociales, no el año pasado, precisamente.

Uno no ve -lástima que se fue el Diputado del Gobierno, porque a mí no me gusta decir estas cosas cuando no están presentes- desde el Gobierno más que respuestas para la urgencia, medidas que nosotros planteamos antes de toda esta urgencia y que tienen que ver con reformas estructurales que hubieran aprovechado ciertamente la instancia de la Rendición de Cuentas para poder llevar adelante algún planteo donde, sin costo, uno observara que había voluntad política real de avanzar sobre los temas sociales acorde al informe que, por unanimidad, esta Cámara votó.

Recuerdo haber planteado que nos habíamos propuesto poder actualizar el informe que, creo, debe ser nuestra meta en las próximas reuniones de trabajo, independientemente del proyecto de la señora Diputada Topolansky, porque me parece que lo nuestro va más enfilado a lo macro.

SEÑOR TROBO.- Si un Ministerio dice que un proyecto que está en el Parlamento cuesta US$ 20:000.000 o US$ 25:000.000, que es un porcentaje ínfimo al lado de todo lo que se dice que se gasta en el área social, entonces, la gente dice: si el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social dijo que vale tanto, ¿por qué no se aplica? Nos estamos encontrando con cosas como esas. En la propia opinión que nos da el Poder Ejecutivo a través de sus distintas agencias, tenemos evaluaciones que hacen pensar que somos unos insensibles, porque no hacemos una cosa que cuesta tan poco.

Nosotros tenemos que poner las cosas en blanco y negro.

SEÑORA ARGIMÓN.- Lo que nos llamó la atención -creo que fue en esta Comisión- cuando vino el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social fue que nos dijo, a raíz de una pregunta nuestra, que nosotros nos reuníamos más con el señor Ministro de Economía y Finanzas que con él.

Y siguiendo con lo manifestado por el señor Diputado Trobo, el señor Ministro de Economía habla de lo que se ha abatido en todo el tema de la compra de alimentos a raíz de la compra que se hace desde el propio Ministerio, de un 30%; por otro lado, el Ministerio de Trabajo dice que, en realidad, es mejor el proyecto, porque se gasta menos de lo que realmente se gasta. Cuando nosotros planteamos, tanto desde el Partido Nacional como esta misma Comisión, la existencia de un Gabinete Social, no era para el sancocho. Teníamos una mirada notoriamente diferente. Entonces, la verdad es que quiero dejar constancia de que esto no fue lo que nosotros pedimos.

Parece bueno juntarnos para chequear estas cosas, porque hay conclusiones a las que arribamos que tenían que ver con reformas estructurales, que no se hizo ninguna. La verdad es que estamos perdiendo circunstancias históricas como para hacerlas, porque creo que era un buen momento para plantear los cambios. Estábamos antes de la mitad de un Gobierno, pero ahora, aprovechando esta coyuntura, si pudimos reformar y repensar un sistema financiero ¿por qué no podemos reformular y dar una mirada diferente a esta crisis al sistema social?

Vuelvo a decir que lamento que se haya retirado el señor Diputado Díaz, porque uno ve que nos "primerean" los países de la región con temas muy sensibles y que nosotros seguimos fingiendo demencia; lo que uno siente es que realmente sobre el tema de la pobreza hay algunos actores del Gobierno que parecen no ver. Entonces -lo hablábamos hoy con el señor Diputado Trobo-. lo que más nos preocupa es que si postura de nuestro Gobierno es seguir sin observar el aumento que han tenido las situaciones de pobreza en nuestro país, difícilmente apoyemos con calor otras iniciativas que tienden, de alguna manera, al combate de esto que nos está llegando y que va a seguir llegándonos, porque los efectos todavía no los vimos.

(Dialogados)

El señor Vicepresidente Hierro siempre se opuso a nuestro informe, y ahora anda diciendo que las mediciones de pobreza responden a técnicos políticamente mal intencionados. Entonces, estamos todos en contra de Hierro. El tema es real; no necesitamos mediciones para ver que la pobreza aumentó, y que los efectos de esta crisis desde el punto de vista social recién los vamos a sentir en su rigor este año y el próximo. Entonces, acá hay un tema que, como región, es importante atacar. No es lo mismo solos que acompañados, pero también es cierto que el país tiene que tomar medidas que nos las ha tomado en materia de reformas

estructurales, en materia social. Me parece que con el informe de la Comisión de Pobreza generamos un hecho político y pusimos este tema en la agenda pública. No sería mala cosa, con una actualización del informe -aprovechando estos aires que vienen a nivel del Mercado Común- en materia social decir también que faltó voluntad política de afuera, porque este Parlamento se pronunció por unanimidad. Acá no hubo fracturas desde una mirada política. En algunos aspectos estuvimos muchas horas trabajando para correr el punto y la coma.

El señor Diputado Díaz decía que estos temas escapan a los relativos a la Comisión; no, no escapan, porque es el seguimiento de todo lo que hemos trabajado. Lo trabajamos a nivel de país y también para el afuera. Es el mismo tema; no es otro.

SEÑOR MIERES.- Estoy de acuerdo, pero temo meternos en una dinámica lenta, porque cuando decimos de actualizar el informe me parece que deberíamos actualizar sobre todo la parte propositiva del informe, no el diagnóstico. En todo caso, hay en ese sentido un informe del INIA bastante fuerte. Por más que se diga que fueron hechos por técnicos, en todo caso todos los técnicos cada vez coinciden más y dicen lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una vez superado el tema de la invitación al Ministro Opertti, nos planteamos seguir con el tema del informe. Si el Ministro Opertti no pudiera venir, empezaríamos con el tema del informe, para lo cual requeriría que todos nos pusiéramos, de alguna manera, a tono.

(Dialogados)

Es evidente.

SEÑOR TROBO.- Vamos a aprovechar que además tenemos una instancia interesante: la Rendición de Cuentas. Allí podremos reiterar todas las recomendaciones que hace la Comisión a los señores Ministros para que las conozcan. Asimismo, se preguntará qué se hizo o se puede hacer sobre determinados temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo en eso.

SEÑOR MIERES.- Voy a tocar otro tema. Tengo información de que hay otra vez problemas de atraso en las partidas que el INAME debe volcar en los convenios. Una de las cosas que me sugerían -y que yo creo que es una buena cosa que podemos hacer nosotros- es solicitar información al Ministerio de Economía y Finanzas, sin perjuicio de otras actuaciones que podamos desarrollar, acerca de qué se ha hecho con el IRP especial que nos venimos aplicando desde setiembre del año pasado los legisladores, que tiene un destino específico, social: el INAME. Queremos averiguar si, efectivamente, esas partidas se vuelcan, y de qué montos estamos hablando porque, en definitiva, nunca lo supimos. Me parece que sería una buena cosa que el señor Presidente hiciera una gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de establecer certeza acerca de las partidas que el Poder Legislativo entrega al Ministerio de Economía con destino al INAME.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo ningún inconveniente en hacer esa gestión, pero tengo miedo de que eso no corresponda a un pedido de informes específico, y no plantearlo verbalmente al señor Ministro.

SEÑOR MIERES.- Podemos mandar una nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos mandar una nota o firmar todos el pedido de informes como Comisión. Me parece más adecuado eso y no hacerlo verbalmente.

SEÑOR MIERES.- Me parece bien.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

(Es la hora 16.00)